



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número: DI-2019-7598-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 16 de Septiembre de 2019

Referencia: EX-2019-64377045-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2019-64377045-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma HYPRED ARGENTINA S.A. con RNE N° 040030805, solicita la inscripción del producto denominado Detergente para el lavado de botellones de policarbonato para uso en la industria alimenticia, marca LARK BOTT-S, bajo la categoría de venta industrial/profesional, en los términos de la Resolución ex MSyAS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Inscríbese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto de venta profesional denominado Detergente para el lavado de botellones de policarbonato para uso en la industria alimenticia, marca LARK BOTT-S de acuerdo con lo solicitado por la firma HYPRED ARGENTINA S.A., con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 040030805, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0250053 que consta en IF-2019-76703430-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2019-76703430-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2019-76704159-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4º.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N°0250053.

ARTÍCULO 5º.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1º será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N°0250053 que se menciona en el artículo 1º, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EX-2019-64377045-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2019.09.16 17:31:41 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO

SubAdministrador

Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA, GDE, c=AR,
o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,
serialNumber=CUIIT.30715117564
Date: 2019.09.16 17:31:44 -0300'



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250053

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: **DETERGENTE PARA EL LAVADO DE BOTELLONES DE POLICARBONATO PARA USO EN LA INDUSTRIA ALIMENTICIA**
2. Marca: **LARK BOTT-S**
3. Origen: **ARGENTINA**
4. Principios Activos: **HIDROXIDO DE POTASIO 13,95 % , POLIACRILATO DE SODIO 2,5 % y COADYUVANTES**
5. Forma de Presentación: **LÍQUIDO EN BIDÓN PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 20 KILOGRAMOS Y EN TAMBOR PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 230 KILOGRAMOS.**
6. Venta: **VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL**
7. Titular del Producto: **HYPRED ARGENTINA S.A.**
8. Domiciliado en: **CALLE PUBLICA (RUTA 5 KM. 4,5) - CORDOBA - CORDOBA**
9. Establecimiento TITULAR: **RNE N° : 040030805**
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: **EX-2019-64377045-APN-DGA#ANMAT.**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.

GABRIEL R. DURAN
APODERADO



LARK BOTT-S

DETERGENTE PARA EL LAVADO DE BOTELLONES DE POLICARBONATO
PARA USO EN LA INDUSTRIA ALIMENTICIA

VENTA PROFESIONAL-PROHIBIDA SU VENTA LIBRE
LEA ATENTAMENTE EL ROTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO

Modo de empleo:

- 1) Pre-enjuague con agua potable.
- 2) Aplique el producto a una concentración entre 0,5 y 2,0 % (v/v).
- 3) Aclarado final con agua potable. Tiempo de contacto: 5 minutos

PRECAUCIONES

MANTENGA FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS. PELIGRO/ CÁUSTICO. IRRITANTE PARA OJOS, PIEL Y MUCOSAS. DAÑINA O FATAL SU INGESTION. Causa quemaduras graves. Contiene un producto fuertemente alcalino (Hidróxido de Potasio). No mezclar con ácidos u otras sustancias químicas. Se pueden provocar reacciones violentas. Mezclar sólo con agua. NO INGERIR. USE EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN ADECUADO (GUANTES, GAFAS, BOTAS Y LENTES DE SEGURIDAD CON PROTECCIÓN LATERAL) DURANTE LA MANIPULACIÓN Y APLICACIÓN DEL PRODUCTO. No aplique sobre superficies calientes. El contacto con los ojos puede causar ceguera. Enjuagar las superficies en contacto con alimentos con abundante agua potable antes de usarlas. Almacenamiento: Mantener el producto en su envase original. Mantener el producto en lugar limpio, fresco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y luz intensa. Mantener el producto en envase cerrado. No reutilizar en envase vacío con otros fines.

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS, LAVE INMEDIATAMENTE CON ABUNDANTE AGUA, MANTENIENDO LOS PÁRPADOS LEVANTADOS, DURANTE 15 MINUTOS. EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL LAVE INMEDIATAMENTE CON ABUNDANTE AGUA. EN CASO DE INGESTIÓN ENJUAGUESE LA BOCA ANTES DE BEBER 1 O 2 VASOS DE AGUA Y NO PROVOQUE VÓMITO. EN TODOS LOS CASOS CONSULTE INMEDIATAMENTE AL CENTRO NACIONAL DE INTOXICACIONES AL MÉDICO LLEVANDO EL ENVASE O RÓTULO DEL PRODUCTO.

En caso de intoxicaciones comuníquese con:

Centro Nac. de Información Toxicológica: 0800 333 0160

Centro Toxicológico Hospital de Niños: (011) 4962 6666

Hospital Posadas: (011) 4489 9300

Hospital de Niños de la Plata: (0221) 453 5919

Lote N°:

Fecha de Elaboración:

Fecha de Vencimiento:

CONTENIDO NETO



HYPREL

RNE: 040030805

RNPUD:

Elaborado por:

HYPREL ARGENTINA SA

Ruta 5 km 4,5 CP 5017

Córdoba-Argentina

Tel 0351 493 1118

E-mail: info.ar@hypred.com

ORIGEN ARGENTINA



PELIGRO

Composición: Hidróxido de Potasio (13,95%), Poliacrilato de Sodio (2,50%), coadyuvantes y agua.

H302: Nocivo en caso de ingestión

H314: Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares

H318: Provoca lesiones oculares graves

H333: Puede ser nocivo si se inhala

H401: Tóxico para los organismos acuáticos

H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

P101: Si se necesita consultar a un médico tener a mano el recipiente o la etiqueta del producto

P102: Mantener fuera del alcance de los niños

P103: Leer la etiqueta antes del uso

P260: No respirar polvos/humos/gases/neblinas/vapores/aerosoles

P262: Evitar todo contacto con los ojos, la piel o la ropa

P264: Lavarse antebrazo, manos y cara cuidadosamente después de la manipulación.

P270: No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto

P273: No dispersar en el medio ambiente.

P280: Usar guantes, ropa de protección, equipo de protección para los ojos y la cara

En caso de derrames:

P391: Recoger el vertido.

P501: Eliminar el contenido/recipiente de conformidad con

la reglamentación local/ regional/ nacional/ internacional

No comer, beber o fumar durante la aplicación.

A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente siga las

instrucciones de uso. Consultar la ficha de seguridad disponible para los profesionales

Contiene el número de llamada de emergencia.

MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

P280: Usar guantes, ropa de protección, equipo de protección para los ojos.

P390: En caso de fuga absorber el vertido para prevenir daños materiales.

P273: No dispersar en el medio ambiente. Utilice los elementos de protección adecuados

para atender la emergencia protegido del contacto de producto con la piel y los ojos. Absorber

con un material de retención como tierra o arena. Después lavar la superficie con abundante

agua fría y remover totalmente.

DGA#ANMAT

El mismo diseño para todos los contenidos Netos solicitados.

Dr. VICTOR D. SZENCZUK
QUÍMICO: M.F.C.P.Q. 4018
DIRECTOR TÉCNICO

IF-2019-76703430-APN-DVPS#ANMAT

Página 2 de 2



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2019-76703430-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 26 de Agosto de 2019

Referencia: Certificado y rótulo EX-2019-64377045-APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.08.28 11:22:02 -0300'

María José Sánchez
Directora
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
ou=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,
serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.08.26 11:22:03 -0300'



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Informe

Número: IF-2019-76704159-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 26 de Agosto de 2019

Referencia: Composición EX-2019-64377045-APN-DGA#ANMAT

Composición EX-2019-64377045-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.08.26 11:22:57 -0300

María José Sánchez
Directora
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,
serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.08.26 11:22:59 -0300


8. COMPOSICIÓN CENTESIMAL


Numero CAS	Nombre Químico	Nombre genérico	%(P/V)
1310-58-3	Hidróxido de Potasio 90%	Soda Potásica	15,5
9003-04-7	Homopolimero del Ácido Acrílico y Maléico 100%	Solución de Poliacrilato de Sodio Modificado	2,5
60-00-4	Ácido Etilendiamino Tetra Acético 100%	EDTA	6,0
1344-09-8	Silicato de Sodio 35%		2,0
7758-29-4	Tripolifosfato de Sodio 90%		2,0
7732-18-5	Agua	Agua	C.S.P. 100,0

9. CARACTERÍSTICAS FÍSICOQUÍMICAS DEL PRODUCTO

pH Puro: 14	pH al 1%: 12.52 – 13.12
Densidad: 1.175 g/cm ³ – 1.185 g/cm ³	
Olor: Característico técnico similar al estándar.	
Color: Característico incoloro similar al estándar.	
Aspecto: Líquido ocasionalmente con presencia de sedimentación grisácea (cantidad no mayor a 0.1%)	
Alcalinidad total (%Na ₂ O): 8.60 – 9.40	
Contenido de Fósforo (%): Máx. 0.65	

DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE FORMULARIO CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.


Victor D. Szewczuk
Firma del Director Técnico/
Profesional responsable
(de ser exigible)


Gabriel R. Durán
Firma y aclaración
Titular, Representante Legal
o Apoderado